

ROCESO ORDINARIO EXPEDIENTE: 2018-398

INFORME SECRETARIAL. - *BOGOTÁ D.C., 03/06/2021*, en la fecha el proceso ordinario pasa al Despacho de la señora Jueza informando que el proceso tenía audiencia programada para el día 3 DE JUNIO DE 2021 a las 11: 30 a.m. y no se realizó por cuanto se extendió la audiencia también programada para las 9: a.m. y por lo tanto se hace necesario fijar fecha de audiencia. Dígnese proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA

El secretario

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

BOGOTÁ D.C., JUNIO CUATRO (04) DE DOS MIL VEINTUNO (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

Se fija como nueva fecha de audiencia el día **ONCE (11) DE JUNIO DE 2021 A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)** para realizar la audiencia del art 80 del C.P.L. Y S.S. (LECTURA DE FALLO)

SPara lo cual se remitirá por correo electrónico a las partes el link para la realización de la audiencia por aplicación TEAMS, que deberán descargarla y estar atentos a la citación.

Se les recomienda que deben contar con un servicio de internet con un ancho de banda amplio y que la conexión wi -fi sea de uso exclusivo durante el desarrollo de la audiencia para evitar interferencias en la señal.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

La Jueza,

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

DSR

Firmado Por:

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ad0098cef9772c73bee1bfc3773708362bd8ece2e62efb0e0c91c05e261343f9**

Documento generado en 04/06/2021 04:23:45 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**